La Facultad de Ciencias Sociales comprometida con la problemática de la Interrupción Voluntaria del Embarazo.

En la sesión del Consejo Directivo del día 3 de agosto se aprobó por unanimidad el proyecto presentado por los Consejeros Alejandro Kaufman y Nélida Archenti sobre el apoyo a la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo nº 0998-D-2010 -trámite parlamentario 15 (16/03/2010) y su tratamiento en el Congreso de la Nación.

El Proyecto de Ley es producto de un amplio debate promovido por la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito. Entre los considerandos de la Resolución del CD se destacó que los abortos inseguros y clandestinos son la principal causa de mortalidad de mujeres gestantes de modo que es necesario considerar a los derechos sexuales y reproductivos como derechos humanos, dando lugar a la implementación de políticas públicas integrales para garantizarlos. Por otro lado, se sostuvo que la despenalización y legalización del aborto, garantiza que las mujeres que decidan interrumpir un embarazo, tengan atención segura y gratuita en los hospitales públicos y obras sociales de todo el país. Como señala el Proyecto, "despenalizar y legalizar el aborto es reconocer que no hay una única manera válida de enfrentar el dilema ético que supone un embarazo no deseado. Es reconocer la dignidad, la plena autoridad, la capacidad y el derecho de las mujeres para resolver estos dilemas y dirigir sus vidas, es aceptar que el derecho a decidir sobre el propio cuerpo es un derecho personalísimo ya que éste es el primer territorio de ciudadanía de todo ser humano".

La Facultad de Ciencias Sociales mantiene un compromiso con la problemática que se manifiesta a través de diversos trabajos de sus equipos de investigación. El 15 de julio pasado se organizó un Coloquio sobre "Derecho y acceso al aborto. Debates y perspectivas." en el cual se reunieron investigadoras de la Facultad y representantes de organizaciones sociales involucrados con la temática, tales como la **Campaña por el Derecho al Aborto Seguro Legal y Gratuito**, el **Foro por los Derechos Reproductivos**, **Consorcio Nacional por los Derechos Sexuales y Reproductivos** (CONDERS), el **Observatorio de Género y Pobreza**, y el **Foro Ciudadano de Participación por la Justicia y los Derechos Humanos** (FOCO). En el encuentro se trataron, entre otros temas, las estrategias de sensibilización en torno a la interrupción voluntaria del embarazo, tanto de la población en general, como de los profesionales del ámbito de las salud involucrados; el cumplimiento de la legislación y políticas públicas vigentes, íntimamente vinculadas al problema, como la Ley de Salud Sexual y Procreación Responsable, y Ley de Educación Sexual Integral, la distribución de la Guía técnica para la atención integral de los Abortos no Punibles, y el tratamiento del Proyecto de Ley presentado en la H. Cámara de Diputados de la Nación. Los resultados del encuentro están actualmente en proceso de edición para su pronta publicación y circulación.

Paginas:
Categoria: Institucional
Esta entrada fue escrita el Viernes, 6 Agosto, 2010 a las 19:09
Puedes seguir los comentarios por esta via RSS.
Tanto Comentarios como trackbacks fueron cerrados.

Fuente: http://www.sociales.uba.ar/?p=4322